



**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA 010**

- FECHA:** 03 de julio de 2019
- HORA:** De las 10:00 a.m. a las 4:03 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría
- ASUNTO:** Reunión extraordinaria
- ASISTENTES:** Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernadora del Valle
Doctora Sandra Isabel Acosta G., Representante del Sector Productivo
Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Profesional Martha Lucía Urdinola Pinillos, Representante de los Egresados
Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes
Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Exrectores
Especialista William Gómez Valencia, Secretario General
- AUSENTES:** Doctora Raquel Díaz Ortiz, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
- INVITADOS:** Doctor Jesús Mauricio Castañeda – Asesor Jurídico Externo

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 010 del 19 de junio de 2019 **POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.**
4. Presentación en primer debate, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No 012 **POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EN SU**

Comprometidos con la Excelencia



**TOTALIDAD EL ACUERDO 007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2005 Y LAS
NORMAS QUE LO MODIFICAN Y SE ADOPTA EL NUEVO
ESTATUTO INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA
PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - INTEP.**

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum:

Se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo con el llamado a lista y verificación de la asistencia así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernación del Valle del Cauca; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes; Profesional Martha Lucía Urdinola Pinillos, Representante de los Egresados; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas; Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes, Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores, Doctora Sandra Isabel Acosta G., Representante del Sector Productivo, asistiendo a la reunión Siete (7) consejeros, constatado que hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente Oscar Marino Gómez García, solicitó la lectura del orden del día, el señor Secretario El Especialista William Gómez Valencia, socializó el Orden del Día, el cual fue sometido a consideración por el Presidente siendo **aprobado** por unanimidad de los Consejeros asistentes a la reunión.

3. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 010 del 19 de junio de 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.

El señor presidente da la palabra al señor Luis Alexander Loiza quien expone los motivos y las necesidades de esta adición en los siguientes términos:

**POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN EN EL
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE –
INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019**

DOCENTES OCASIONALES: \$146.255.613,00

El artículo 2 de La Resolución 004294 del 29 de Abril de 2019, “*Por la cual se modifica la desagregación de las cuentas del presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión establecida en la resolución 000001 del 2 de enero de 2019*”, establece adicionar la desagregación establecida en

Comprometidos con la Excelencia



Institutos Técnicos, Tecnológicos y Colegios Mayores-Decreto 1052 de 2006, de la siguiente manera:

- **Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTEP \$146.255.613.**

Por lo anterior se hace necesario adicionar al Rubro de Transferencias corrientes de la Nación un valor de \$146.255.613,00

Frente a esta adición el INTEP realizó un estudio de necesidades prioritarias en las que se debe ejecutar este valor a adicionar, y se concluyó que se requiere fortalecer los rubros de Planta Docente – Docentes Ocasionales, los cuales son indispensables en la atención de las diferentes actividades académicas y administrativas de una institución que ha venido creciendo durante los últimos 5 años en infraestructura, en población estudiantil pero no en planta de personal docente, para el segundo semestre de la vigencia 2019 el INTEP, necesita dar continuidad al Personal Docentes de la Institución con todas de las garantías de estabilidad económica y laboral en salarios y prestaciones sociales.

De acuerdo a lo anterior, se realizara una adición en los rubros mencionados de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNCIONAMIENTO	10	146.255.613,00
TOTAL		\$146.255.613,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
SALARIO HORA CATEDRA – Docentes Ocasionales	10	146.255.613,00
TOTAL		\$146.255.613,00

De este modo, se justifica la adición al presupuesto de rentas y gastos del INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE – INTEP, para la vigencia fiscal de 2019.

Una vez concluido la sustentación del Dr. Loaiza el señor presidente somete a consideración el proyecto de acuerdo 010 del 19 de junio de 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019. El señor presidente los sometió a consideración siendo aprobado por los siguientes consejeros: Doctor Oscar Marino Gómez García,

Comprometidos con la Excelencia



Doctora Martha Inés Jaramillo Leyva, Profesional Mariano García Corrales, Doctora Sandra Isabel Acosta, Profesional Martha Lucía Urdinola Pinillos, Tecnóloga Dahiana Milen Tapiero, El Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, siendo **aprobado** el acuerdo por siete consejeros de siete presentes en la reunión.

De acuerdo a lo anterior el Proyecto de Acuerdo 010 de 19 de junio de 2019 fue **aprobado** con siete (7) votos por el SI, convirtiéndose en el ACUERDO 009 del 03 de julio de 2019 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.”

4. Presentación en segundo debate, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo No 012 **POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EN SU TOTALIDAD EL ACUERDO 007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2005 Y LAS NORMAS QUE LO MODIFICAN Y SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - INTEP.**

El señor presidente manifestó que de parte del Ministerio se envió que de parte del Ministerio viene un delegado de la oficina jurídica para realizar el acompañamiento en la reforma del Estatuto del INTEP.

Por otro lado el señor Presidente hace la claridad que este sería el segundo debate de la reforma estatutaria, toda vez que en la reunión del pasado 19 de junio se dio trámite a una propuesta de reforma estatutaria, motivo por el cual este sería el segundo debate del tema que se va a tratar.

El señor Presidente presenta la propuesta de reforma estatutaria la cual viene con observaciones realizadas desde el Ministerio de Educación Nacional, y que requieren modificaciones sustanciales.

La doctora Martha Inés manifestó que así como había una propuesta del Ministerio Educación los Consejeros realizaron también un trabajo mediante el cual se tiene una propuesta, entonces el señor Presidente manifestó que la dinámica era colocar en pantalla las propuestas e ir construyendo el documento final de manera integral con las propuestas hechas por los consejeros.

Es así como se inició el proceso de comparación de los estatutos.

El señor presidente presenta el proyecto de acuerdo No 012 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EN SU TOTALIDAD EL ACUERDO 007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2005 Y LAS NORMAS QUE LO MODIFICAN Y SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - INTEP. Así:

Comprometidos con la Excelencia



Artículo 1º: Expídase el Estatuto General del INSTITUTO DE EDUCACION TECNIA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE, contenido en los siguientes artículos. En este Artículo se toma la decisión de expedir un Estatuto General reemplazando el concepto de Estatuto Interno y derogando el acuerdo 007 del 26 de febrero de 2005 y las normas que lo modifican. Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título I – Capítulo I DENOMINACION, NATURALEZA JURIDICA, DOMICILIO Y JURISDICCION, DURACION, PRINCIPIOS, OBJETIVOS, PROPOSITOS Y FUNCIONES.

Artículo 2º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 3º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 4º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 5º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 6º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 7º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título II – Capítulo I DE LOS CAMPOS DE ACCION Y PROGRAMAS ACADEMICOS.

Artículo 8º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 9º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 10º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 11º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Siendo las 11:46 a.m. hace presencia el doctor Diego Alejandro Hernández, asesor jurídico enviado por el Ministerio de Educación Nacional.

Comprometidos con la Excelencia



Artículo 12º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título III – Gobierno

Artículo 13º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Capítulo I – Del Consejo Directivo

Artículo 14º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 15º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 16º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 17º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 18º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 19º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 20º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 21º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 22º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 23º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 24º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Capítulo II – De la Rectoría

Artículo 25º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Comprometidos con la Excelencia



Artículo 26º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 27º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 28º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 29º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 30º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 31º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 32º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 33º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 34º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 35º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Capítulo III – Del Consejo Académico

Artículo 36º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 37º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 38º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 39º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 40º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Comprometidos con la Excelencia



Título IV - De los Directores de Unidad y de los Consejos de Unidad

Capítulo I - De los Directores de Unidad

Artículo 41º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Capítulo II - De los Consejos de Unidad

Artículo 42º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 43º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 44º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título V – De la Autoevaluación.

Artículo 45º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 46º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 47º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 48º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título VI

Capítulo I – Régimen de los contratos y de los actos administrativos.

Artículo 49º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 50º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 51º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 52º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Comprometidos con la Excelencia



Artículo 53º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título VII – Estructura

Artículo 54º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título VIII – Del personal Administrativo y Docente

Artículo 55º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título IX – Del Régimen Administrativo

Artículo 56º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 57º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título X – Régimen del personal docente

Artículo 58º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 59º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 60º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 61º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 62º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título XI – Control fiscal, control interno

Artículo 63º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 64º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 65º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Comprometidos con la Excelencia



Título XII – De los Estudiantes

Artículo 66º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 67º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 68º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título XIII – Del Patrimonio y fuentes de Financiación

Artículo 69º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Título XIV – Disposiciones Varias

Artículo 70º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 71º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 72º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Artículo 73º: Este artículo fue debatido, sometido a consideración, y **aprobado** por los consejeros asistentes.

Una vez discutido título por título, capítulo por capítulo y artículo por artículo, realizando las modificaciones sugeridas por los Consejeros, el señor presidente sometió a consideración el proyecto de acuerdo No 012 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EN SU TOTALIDAD EL ACUERDO 007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2005 Y LAS NORMAS QUE LO MODIFICAN Y SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - INTEP. y se solicitó la votación uno a uno de los consejeros asistentes así: Doctor Oscar Marino Gómez García, Delegado de la Gobernación del Valle del Cauca: **aprobado**; Especialista Oscar Eduardo Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes: **aprobado**; Profesional Martha Lucía Urdinola Pinillos, Representante de los Egresados: **aprobado**; Profesional Mariano García Corrales, Representante de las Directivas Académicas: **aprobado**; Dahiana Milen Tapiero, Representante de los Estudiantes: **aprobado**, Magíster Martha Inés Jaramillo Leyva, Representante de los Ex rectores: **aprobado**, Doctora Sandra Isabel Acosta G., Representante del Sector Productivo: **aprobado**, siendo aprobado por siete (7) Consejeros de los consejeros asistentes.

Comprometidos con la Excelencia



Una vez aprobado el proyecto de acuerdo No 012 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EN SU TOTALIDAD EL ACUERDO 007 DEL 26 DE FEBRERO DE 2005 Y LAS NORMAS QUE LO MODIFICAN Y SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO INTERNO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA - INTEP. se convirtió en el acuerdo No 010 POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE.

El señor Presidente solicita al Secretario se realicen los tramites respectivos para la publicación del presente acuerdo y se realice la socialización respetiva ante los organismos internos y externos que se requieran.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión extraordinaria de Consejo Directivo siendo las 4:03 p.m.

Original Firmado
OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA
Presidente de Consejo Directivo

Original Firmado
WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia